



CIRCULAR SAR-DNTH 029-2018

A todos los colaboradores del Servicio de Administración de Rentas se les **INFORMA** que en virtud del vencimiento de la segunda cuota de pagos a cuenta, el día de hoy se extenderá el horario de trabajo hasta las 7:00 p.m., esta instrucción aplica a todas las Direcciones y Departamentos a nivel nacional las cuales deberán de brindar todo el apoyo y colaboración según les sea indicado.

Tegucigalpa, M.D.C., 01 de octubre de 2018

Abg. Ana Florencia Meza
Directora Nacional de Talento Humano
Servicio de Administración de Rentas



"TRIBUTAR ES PROGRESAR"

Tegucigalpa M.D.C., Lote 1516, bloque C8, Residencial El Trapiche, contiguo a la ENEE, Teléfono 2235-2150
Colonia Palmira, Costado Oeste de la Embajada Americana, Teléfonos 2238-2525, 2221-5594
www.sar.gob.hn